



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



---

## Falcón Abogados crea ‘La Tercera Oportunidad’ para abordar nuevas situaciones de reinsolvencia de deudores ya exonerados

Tropezar dos veces con la misma piedra no es solo un refrán popular sino una realidad para muchos usuarios de la Segunda Oportunidad como método para exonerar las deudas de cualquier empresario o autónomo. La [Ley 25/2015, de 28 de julio, de mecanismo de segunda oportunidad, reducción de la carga financiera y otras medidas de orden social](#), permite acogerse de nuevo a estos profesionales cinco años después de la primera exoneración, aunque las deudas del crédito público no son exonerables en esta nueva ocasión y en las sucesivas.

La Segunda Oportunidad, creada en el 2015 como mecanismo de exoneración de deudas, ha venido para quedarse. Solo en el 2024, 50.000 deudores lograron saldar sus deudas a través del correspondiente concurso de personas físicas. El 90% de esos procedimientos son concursos sin masa y tienen una duración por debajo de los 242 días. Son datos el Observatorio de la Insolvencia Personal, que se presentaron el pasado mes de enero en el Ilustre Colegio de la Abogacía de B

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |